

Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

13852 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Lozano Casas.

Exmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 24 de junio de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Lozano Casas, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

13853 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

	Fecha de baja			Fecha de jubilación		
	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Guardia don Sabino Alonso Mera	31	dic	1936	8	oct	1959
Guardia don Antonio Rodríguez Dueñas	11	feb	1938	1	jun	1965
Guardia don Antonio Cantero Márquez	4	abr	1939	13	ago	1968
Guardia don Enrique Ginesta Canal	17	jul	1939	12	dic	1966
Guardia don Antonio García Cortés	12	ago	1939	2	may	1970
Guardia don Daniel Callego Pauls	29	ago	1939	29	jun	1968
Guardia don Manuel Angel Fuertes López	27	mar	1940	1	mar	1967
Guardia don Antonio María Casado Camacho	29	mar	1940	3	oct	1964
Guardia don Manuel María Sanz Gil	27	abr	1940	2	jul	1967
Guardia don Diógenes Peregrina Sacristán	1	may	1940	6	abr	1967
Guardia don Alberto Retana Fernández	22	may	1940	7	abr	1961
Guardia don Esteban L. Ciprés Narsarre	22	may	1940	2	sep	1966
Guardia don Luis Arce Martín Delgado	22	may	1940	13	sep	1963
Guardia don Francisco Burgos Granizo	22	may	1940	2	abr	1966
Guardia don Vicente Lozano Gómez	6	jul	1940	9	feb	1967
Guardia don Félix Durán García	8	jun	1940	16	may	1969
Guardia don José Carrasco Casino	21	jul	1940	14	nov	1962
Guardia don Alberto Rodríguez Vázquez	22	jul	1940	21	nov	1967

	Fecha de baja			Fecha de jubilación		
	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Guardia don Felipe Medina Frias	22	jul	1940	1	dic	1967
Guardia don José Antonio Palencia	10	sep	1940	20	abr	1959
Guardia don Francisco Pagan López	10	sep	1940	3	sep	1966
Guardia don David Juez Bañuelos	18	sep	1940	21	oct	1969
Guardia don Pedro Mas Navarro	18	sep	1940	3	ago	1968
Guardia don Angel Diego Espes	20	sep	1940	26	may	1964
Guardia don José A. Balseiro Martínez	5	oct	1940	16	jul	1969
Guardia don Atanasio F. Ureña Ortega	17	oct	1940	20	dic	1963
Guardia don José Yáñez Royo	22	oct	1940	21	jun	1970
Guardia don Antonio Marcos Alegría	27	nov	1940	30	mar	1968
Guardia don Juan Xufre Estrens	18	dic	1940	14	ago	1967
Guardia don Tomás Julián Rico Ferrí	31	ene	1941	9	ene	1958
Guardia don Abel Asensio Alegre	11	feb	1941	21	feb	1963
Guardia don Félix García Urias	3	jul	1941	5	dic	1965
Guardia don Francisco del Valle Pozo	25	oct	1941	5	abr	1966
Guardia don Pedro A. Sánchez Alarte	7	feb	1942	4	abr	1962
Guardia don Pedro D. Delgado Alonso	18	feb	1942	12	jun	1966
Guardia don Marcelo San Esteban Peralta	30	jun	1942	22	jul	1967
Guardia don Manuel Ramos de la Cuerda	12	ago	1942	4	may	1967

MINISTERIO DE TRABAJO

13854 ORDEN de 11 de junio de 1976 por la que se nombra a don Emilio Calero González Director adjunto de la Mutualidad Nacional Agraria.

Ilmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de la Seguridad Social, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Emilio Calero González para el cargo de Director adjunto de la Mutualidad Nacional Agraria.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de junio de 1976.

SOLIS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DEL AIRE

13855 REAL DECRETO 1651/1976 de 18 de julio, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Interventor del Aire don Mariano Ayuso Sánchez-Molero.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Interventor del Aire, don Mariano Ayuso Sánchez-Molero, pase a la situación de reserva una vez cumplida la edad reglamentaria el día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y seis.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY